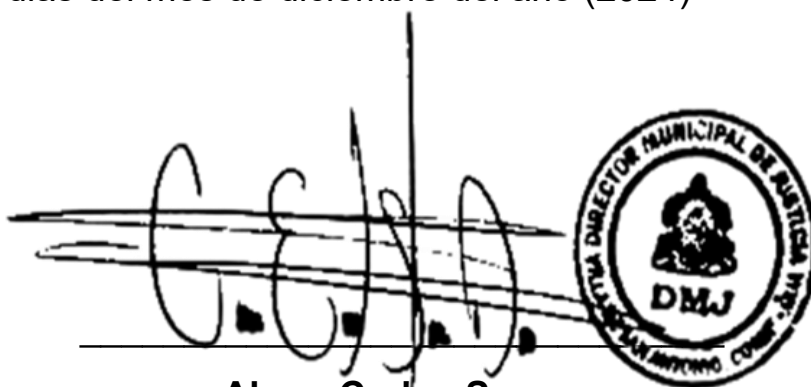


COMUNICADO

El Suscrito director de justicia municipal de la Villa de san Antonio departamento de Comayagua, en el uso de las facultades otorgadas por la Ley de Municipalidades, Plan de Arbitrio aprobado por el pleno de la Honorable Corporación Municipal, Ley de convivencia ciudadana, **COMUNICA**: a toda la población del municipio de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua que a partir del día Sábado siete (07) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) permanecerán cerradas las calles que dan acceso al parque central en un horario de 12:00 P.M del mediodía a 11:00 P.M de la noche ya que se estará realizando “**LA INAUGURACION DE LAS LUCES DE LA VILLA NAVIDEÑA**” por lo cual se le comunica a la población tomar rutas alternas para evitar incidentes.

Dado en la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua a los cinco (05) días del mes de diciembre del año (2024)



Abog. Carlos Suazo

Director de Justicia Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras